

I&O-Plant



Redes

32652

*que
escanear
23-11-05*

Quito, 14 de noviembre del 2005

Albita
21 NOV. 2005

14/11

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
En su Despacho.-



De mis consideraciones:

Adjunto remito a usted una copia certificada de la escritura de cesión de participaciones de la Compañía **MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES IOPLANT CIA. LTDA..**

Debo informar a ustedes que tanto Cedentes como Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Fabián Villagómez Bassante
Gerente General Técnico
Representante Legal

OK

*Ingresado al
Sistema.*

2005-11-23

[Handwritten mark]

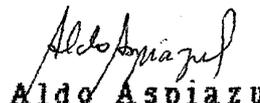
señor FABIÁN VILLAGÓMEZ BASSANTE, casado, por sus propios y personales derechos; y, el señor ANDRÉS TORRES VILLAGÓMEZ, casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, quienes manifiestan ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, por cuanto me presentan los documentos de identidad, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la presente cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: - COMPARECIENTES. - Comparecen a la celebración de la presente Escritura por una parte y en calidad de Cedente la señora Sylvia Paz Avellán, casada, y por otra, en calidad de Cesionarios los señores Fabián Villagómez Bassante, casado; y, señor Andrés Torres Villagómez, casado, todos por sus propios derechos. Comparece además el señor Aldo Aspiazu para autorizar como en efecto lo hace la cesión de participaciones que realiza su cónyuge la señora Sylvia Paz. Los comparecientes son

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- Mediante Escritura Pública celebrada el veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve, se constituyó la compañía MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES IOPLANT CIA. LTDA. con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES.- Dos.- La Junta General Universal de Socios de la Compañía en sesión celebrada el diecinueve de septiembre del dos mil cinco, resolvió en forma unánime autorizar las cesiones de participaciones que se realizan mediante el presente Instrumento. TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes expuestos, mediante el presente instrumento se realizan las siguientes cesiones de participaciones: La señora Sylvia Paz cede novecientas cincuenta (950) participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a favor del señor Fabián Villagómez Bassante; y a favor del señor Andrés Torres mil cincuenta (1050) participaciones de cuatro centavos

de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Por su parte, los Cesionarios aceptan las cesiones de participaciones que se realizan por medio de la presente escritura. CUARTA. El Cedente declara expresamente que transfiere las participaciones cedidas sin reserva de ninguna clase y que no tiene ningún reclamo que formular por este concepto a los Cesionarios quienes han procedido a cancelar los valores correspondientes por las participaciones cedidas. QUINTA. La cuantía de la presente cesión de participaciones es de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. SEXTA. Por su parte, los cesionarios declaran que reciben las participaciones cedidas y que no tienen ningún reclamo que formular a El Cedente. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor doctor Michel Dahik Silva, abogado con matrícula profesional número tres mil novecientos noventa y nueve (3.999) del Colegio de Abogados de Quito, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que los comparecientes la aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firman conmigo en

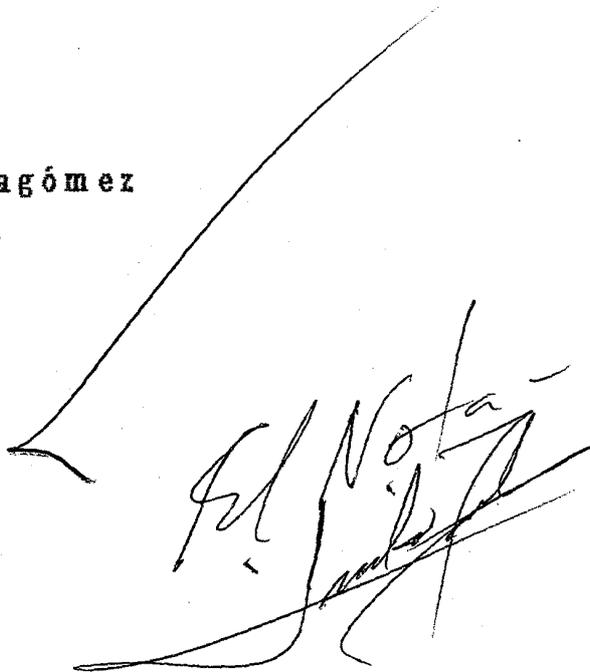
unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Sylvia Paz Avellán
C.C.N. 170905513-9


Aldo Aspiazu
C.C.N. 1706762679


Fabián Villagómez Bassante
C.C.N. 0501249296


Andrés Torres Villagómez
C.C.N. 050231186-3



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES IOPLANT
CIA. LTDA.**

En Tumbaco, a los 19 de septiembre del 2005, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Norberto Salazar # 2275, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía **MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES IOPLANT CIA. LTDA.**; los señores Edgar Fabián Villagómez Bassante, Sylvia Paz Avellán, y; Andrés Fernando Torres Villagómez, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES IOPLANT CIA. LTDA.**, y consecuentemente al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el exclusivo propósito de tratar el siguiente orden del día:

- Autorizar las Cesiones de Participaciones de la socia Sylvia Paz Avellán.

Preside la reunión el señor Andrés Torres Villagómez y actúa como secretario el señor Fabián Villagómez Bassante.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el ORDEN DEL DIA.

La Junta resuelve por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones:

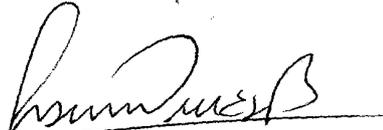
- La señora Sylvia Paz cede 950 participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a favor del señor Fabián Villagómez Bassante; y a favor del señor Andrés Torres 1050 participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con las cesiones de participaciones autorizadas en esta Junta el capital social de la compañía queda distribuido de la siguiente manera :

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Fabián Villagómez	140	3500
Andrés Torres	60	1500
TOTAL	200	5000

No habiendo mas que tratar y, agotado el orden del día, los socios dan por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión a las once horas, para constancia de lo cual firman todos los socios.

Certifico que es fiel copia del original del acta que consta en los libros sociales de la compañía.-


Edgar Fabián Villagómez Bassante
Gerente General Técnico
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULAS

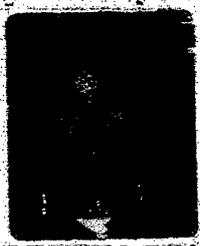
CEDULA DE CIUDADANIA No. 170905513

PAZ AVELLAN SYLVIA GRMAHEZA

1944

REN 0511327

1966

REN 0511327

PULGAR DERECHO




Dr. Rodrigo Salgado Valdes
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

85-0259
NUMERO 1709055133
CEDULA

PAZ AVELLAN SYLVIA GRMAHEZA
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
CANTON

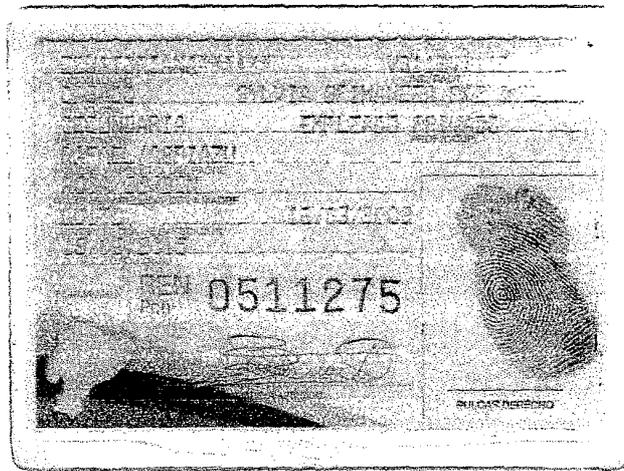
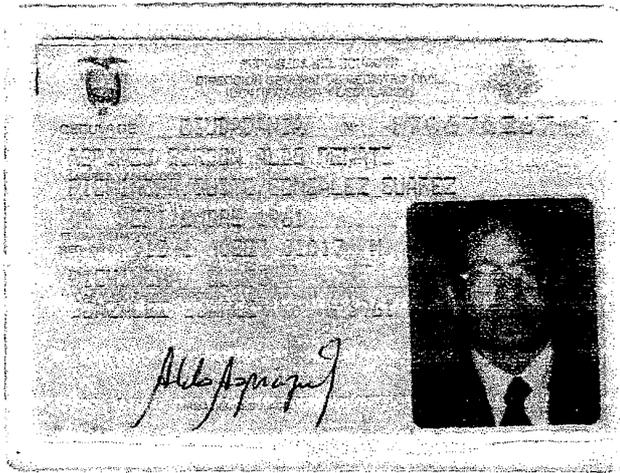
PROVINCIA

CHACABAMBURA

PARROQUIA

Presidente de la Mesa



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

34 - 0025
NUMERO

1706762679
CEDULA

ASPIAZU GORDON ALDO RENATO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINGUA
PROVINCIA

CHAUPIQUIE
PARROQUIA

QUITO
CANTON

RESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050124929-6

VILLAGOMEZ BASSANTE EDGAR FABIAN

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO 11 JUNIO 1964

FECHA DE NACIMIENTO 005E 00896 M

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ 1964



FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E444414444

CASADO JESSICA TATIANA ALVAREZ LARREA

ESTADO CIVIL EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION LUIS WILFRIDO VILLAGOMEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA BASSANTE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 17/05/2004

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1120580

Pch



FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

79 - 0161 NUMERO 0501249296 CEDULA

VILLAGOMEZ BASSANTE EDGAR FABIAN

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO CANTON

PARROQUIA BENALCAZAR

PROVINCIA PICHINCHA

PRONUNCIADO EN LA JUNTA



CIUDADANO(A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplio su obligación de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050231186-3

TORRES VILLAGOMEZ ANDRES FERNANDO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

20 NOVIEMBRE 1977

003-0252 02115 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1977

Luis Enrique Villafuerte

ECHATORIANA***** V2443V2222

CASADO MARIA ALEJANDRA YARAD C

SUPERIOR ESTUDIANTE

EDGAR FERNANDO TORRES

MARTHA ELIZABETH VILLAGOMEZ

LATACUNGA 26/04/2004

26/04/2016

REN 0103685

Gip

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

104-0013 0502311863
NUMERO CEDULA

TORRES VILLAGOMEZ ANDRES FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES

LATACUNGA
CANTON

IGNACIO FLORES

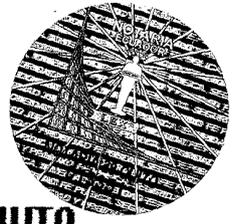
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

Se otorgó ante el Doctor
Luis Enrique Villafuerte, Notario Vigésimo Noveno
Suplente del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada
en Quito, a 19 de octubre del año 2.005.-

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO 29

Salgado
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

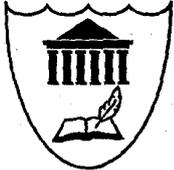


NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPANIA MANTENIMIENTO, ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE REDES IOPLANT CIA, OTORGADA

OTORGADA EDGAR FABIAN VILLAGOMEZ Y OTROS.

Celebrada ante mi, con fecha veinte y siete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, senté razón de la presente CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPANIA.- Quito a veinte y ocho de octubre del año dos mil cinco.

NOTARIA DECIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMAN CHACON
19062448

NOTARIA 16ª



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO

NOTARIA 16ª



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



NOTARIA
16
NOTARIA

NOTARIA
16
NOTARIA

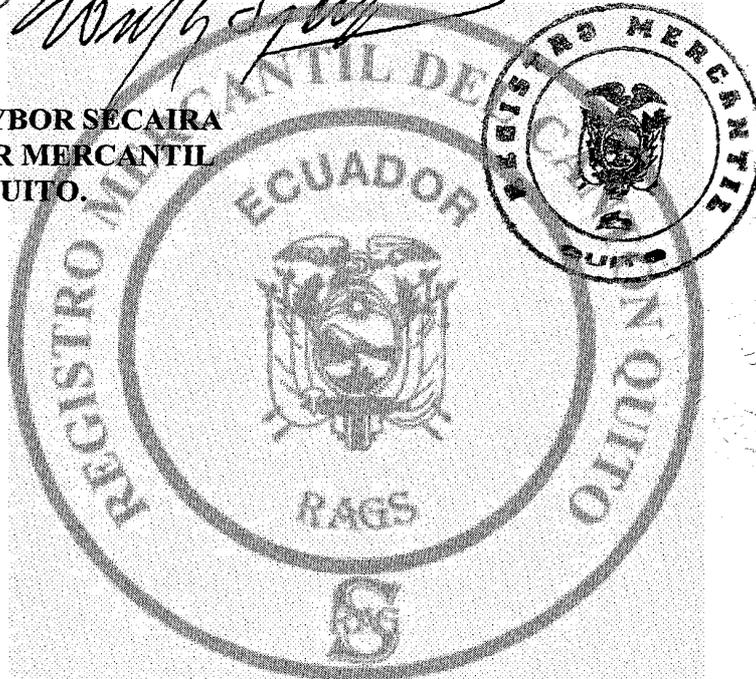


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 228 de REGISTRO MERCANTIL de dos de Febrero de mil novecientos noventa y nueve, a fs 341 vta, tomo 130, correspondiente a la constitución de la Compañía "MANTENIMIENTO ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDES IOPLANT CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, siete de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng